

# FEDERACIÓN DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DEL PERÚ SE PRESENTARON EN EL CONGRESO



SÁBADO 03 DE OCTUBRE DE 2009 10:14 PLANA PERIODÍSTICA

En la Sala Quiñones del Congreso de la República del Perú se presentó la Federación de Trabajadores Aeronáuticos del Perú FEDATA – PERÚ, que preside Liliana Saavedra del Sindicato de LAN PERÚ.

Esta institución gremial está integrada por el sindicato de pilotos de LAN PERÚ, el sindicato de tripulantes auxiliares de esta línea aérea, el sindicato de tripulantes de TACA y el sindicato unificado de controladores de tránsito aéreo de la Corporación Peruana de Aeropuerto y Aviación Comercial CORPAC.



La presentación estuvo a cargo del Congresista de UPP José Alejandro Vega Antonio, quien destacó la importancia de la sindicalización de los trabajadores del aire en el desarrollo económico del Perú.

La presidenta de FEDATA – PERÚ, Lilian Saavedra, en su discurso de orden y presentación de la institución detalló la misión de FEDATA en velar por la seguridad operacional aérea, lograr la profesionalización de los trabajadores aeronáuticos del Perú, defender los derechos laborales del trabajador aeronáutico, fortalecer la garantía de calidad del transporte aéreo público al usuario y difundir el rol protagónico del trabajador aeronáutico en la seguridad aérea.

Además señaló los objetivos de lograr una jubilación anticipada por trabajo pesado, la Ley del personal aeronáutico por trabajo de riesgo, la Nocturnidad en la labor del personal aeronáutico, la estabilidad laboral para preservar la seguridad aérea, la eliminación del pago a destajo por horas, la pérdida de Licencia por salud operacional, el seguro de vida en la labor cotidiana, la defensa y restitución de los derechos laborales del personal aeronáutico, la profesionalización del personal aeronáutico, el Centro de Instrucción Aeronáutico de Aviación Civil con rango universitario, la actualización y estandarización internacional de Leyes aduaneras para los tripulantes, el incorporar al personal aeronáutico el reparto de utilidades de ley al 10 por ciento y el promover el desarrollo aerocomercial con aeronaves de matrícula peruana garantizando la reserva aérea.

Cabe agregar que pilotos, tripulantes auxiliares, despachadores de vuelo y controladores de tránsito aéreo del Perú, están legitimados a través de la única institución que tiene la representatividad de todo el gremio en el Perú, FEDATA – PERÚ, lo que prueba que las autoridades y público en general no tienen que ser sorprendidos por otra institución integrada por 4 ex pilotos de la década del 70, llamada Asociación de Pilotos Peruanos que no representan a nadie.

Hoy FEDATA – PERÚ es la única institución gremial en el Perú que está legitimada, a través de la Resolución N° 101549-09-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS que integra a más de mil profesionales del aire, la que tiene la representatividad de los pilotos, tripulantes auxiliares y controladores de tránsito aéreo en el Perú.

ULTIMA ACTUALIZACIÓN ( SÁBADO 03 DE OCTUBRE DE 2009 10:38 )

